



Universidad de Valladolid

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se procede al llamamiento para la realización de la entrevista personal recogida en la convocatoria de Becas de colaboración y formación del curso 2018-2019, de fecha 9 de noviembre de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la segunda convocatoria provisional de 1 beca de colaboración y formación para el Servicio de Relaciones internacionales (Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias. Campus de Palencia- Medfor) de fecha 9 de noviembre de 2018, se procede al llamamiento de los estudiantes relacionados a continuación para la realización de la entrevista recogida en la mencionada convocatoria:

- Samy Agamy, Mohamed

El citado estudiante deberá personarse a las 10.00 horas del miércoles 28 de noviembre en el despacho del Profesor Felipe Bravo de la E.T.S. de Ingenierías Agrarias de Palencia-Avenida de Madrid, 57, 34004, presentado su pasaporte.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 23 de mayo de 2018, BOCYL
30 de mayo de 2018)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

